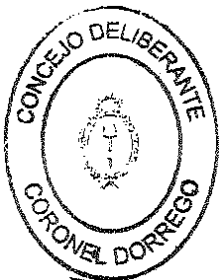


“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1017° - 702° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintidós, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Soraya Barandiarán, Gastón Nomdedeu y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR-Juntos; María Alicia Jalle, Gustavo Brusa, Diego Bertone, Hernán Agatiello, Merlina Legagñoa y Macarena Flores del Bloque PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO:** “Siendo la hora 13:30 con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a esta 702° Sesión Ordinaria. Invito al Concejál Luciano Ripoll a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1016° - 701° Sesión Ordinaria.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura”.- (Secretaria lee).- **NOTA DE FLORENCIA BORDA RABASA**, fechada 28 de abril de 2022: “De mi consideración. En mi carácter de ciudadana del Partido de Coronel Dorrego y en ejercicio de mi derecho constitucional de acceso a la información pública, constituyendo domicilio legal y procesal en Las Retamas y Las Martinetas, de la localidad de Faro, me dirijo a Uds. a fin de solicitarle informarme los motivos por los cuales el día 28/04/2022 pasa al archivo el expediente N° 49/00-HCD “Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo analice adherir al Programa Mercados Bonaerenses”. El Artículo 41 del reglamento interno de este Honorable Concejo Deliberante establece que “Todo proyecto o asunto que no fuese tratado transcurrido un año desde su ingreso a la Comisión correspondiente, será pasado al archivo”. Ergo cuales fueron las razones por las que no fue tratado el asunto durante todo un año y cuáles son los argumentos que hicieron que este proyecto no sea aprobado. Hago este pedido no solo en el derecho constitucional al acceso a la información pública sino también en el interés legítimo que poseo por ser habitante de este Partido y por ser potencial productora inscripta en el Ministerio de Desarrollo Agrario como Trabajadora de la Agricultura Familiar (RENAF) y como consumidora beneficiaria del Programa Mercados Bonaerenses que tanto ayudarían a los habitantes de nuestro partido que se encuentran atravesando dificultades económicas. Por lo expuesto, solicito que en el plazo legal correspondiente se me brinde la información solicitada. Atentamente. Florencia Borda Rabasa (Deja expresado su número de documento, su mail de contacto, su teléfono y aclara que hay que considerar que en la Localidad de Faro no hay señal móvil)”.- **ZORZANO:** “Se dispone el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento para dar respuesta a la inquietud de Florencia Borda. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE MEHEMED JULIÁN ANDRÉS**, fechada el día 03/05/2022: “Mediante la presente, me dirijo a Ud. a fin de solicitarle la excepción del derecho de construcción impuesto según Ordenanza 3962/19 para el predio en entrada a la ciudad de Coronel Dorrego. Mi lote fue adquirido antes de la sanción de la Ordenanza mencionada con la única finalidad de construir un galpón para mantenimiento de herramientas en el horario laboral. Bajo ningún concepto en el galpón se almacenará productos peligrosos para la salud, tales como herbicidas, insecticidas, fertilizantes, combustibles. La construcción no da al ingreso a la calle de la entrada a la ciudad, está ubicada a cien metros de la vista de la entrada y será forestada para cubrir la vista del galpón. Adjunto boleto de compra-venta del terreno con fecha de marzo de 2019, y galpón con fecha de octubre de 2019. Saluda atte. Firma: Julián Andrés Mehemed (Deja expresado su número de documento)”.- **ZORZANO:** “Por lo consensuado en Labor Parlamentaria, se establece el pase a las Comisiones Internas del Cuerpo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DE CORONEL DORREGO**, fechada 2 de mayo de 2022: “A quien corresponda. Desde el Partido Justicialista de Coronel Dorrego cuyo Presidente es Esteban Masciale, en coordinación con la Secretaria de la mujer de dicho espacio político, la cual es representada por Elsa Beatriz Bullón, solicitamos permiso para utilizar espacio público, en Plaza San Martín de la ciudad de Coronel Dorrego, a fin de recibir la muestra fotográfica “Oficios sin prejuicios”, que llega desde el Ministerio de la Mujer, Políticas de género y Diversidad sexual de la Provincia de Buenos Aires, para día 12 de mayo de 2022, en el horario de 9 a 14:00 horas. Esperando su respuesta, saludamos atte. Firma: Esteban Masciale, Presidente del Partido Justicialista de Coronel Dorrego. Elsa Beatriz Bullón, Coordinadora de la Secretaría de la mujer del PJ- de Coronel Dorrego”.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **DE LA BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ A. GUIASOLA - “Reseña Histórica”,** recibida en Secretaría el día 5 de mayo de 2022”.- **ZORZANO:** “La entidad extendió la misma

Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

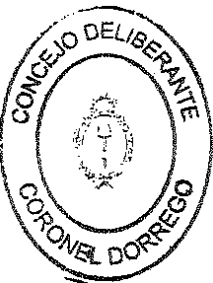
solicitud que planteó a este Cuerpo al Departamento Ejecutivo, por lo cual se exceptúa la lectura de la nota, dándole tratamiento en el punto 4.1.1.- del Orden del Día. Está a consideración omitir la lectura de la nota... aprobado por unanimidad”.- **DEL DELEGADO DE ORIENTE, SR. PATRICIO BERTONE**, fechada el día 11 de mayo de 2022: “Me dirijo a ustedes a fin de solicitarles autorización para la colocación de cartelera indicando la reducción de velocidad en el ingreso a la localidad de Oriente, dado que en ese sector se encuentra la bicisenda y tránsito de peatones, además de animales que generan peligro de accidentes. Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, les saluda atentamente. Firma: Patricio Bertone, Delegado Municipal de Oriente”.- **ZORZANO**: Atento a que se ha consultado al Sr. Delegado, respecto al sector preciso en el que se advierte el inconveniente, y habiendo manifestado que se trata del área que es jurisdicción Provincial, corresponde emitir una Resolución dirigiendo la inquietud a la Dirección de Vialidad Provincial. Se decide el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento para la redacción de la disposición final. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL H. TRIBUNAL DE CUENTAS – SECRETARIA DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA Y CONSULTAS**, fechada el día 5 de mayo de 2022, recibíendose en Secretaría el día 12/05/2022: “Por medio de la presente, informamos a usted que la consulta incorporada en estas actuaciones, tramita digitalmente con la identificación UD: 4814-2022. A la brevedad le será notificada la respuesta de la misma en formato digital. Sin otro particular, lo saludamos atentamente. Firma digital”. **ZORZANO**: “Se toma conocimiento”.- **NOTA DE FLORENCIA Y VALERIA GETTE, conjuntamente con el SR. PEDRO CARAMELLI LAGLEYZE**, fechada el día 12 de mayo de 2022.- “En referencia: Invitación a charla informativa sobre tratamiento ético de la fauna urbana. Nos dirigimos a este Cuerpo Deliberativo a los fines de hacer extensiva la invitación a la charla informativa sobre tratamiento ético de la fauna urbana, a desarrollarse en nuestro distrito el día 24 de mayo de 2022 a las 16 horas, en la Casa de la Cultura. Agradeciendo la difusión de la misma, saludamos a Ud./es muy atentamente”.- Los pequeños cambios también hacen grandes transformaciones”.- **ZORZANO**: “Se toma conocimiento”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 06 promulgación de las Ordenanzas N°: 4231, 4232 y 4233/22.- **ZORZANO**: “Se toma conocimiento”.- **4.- ASUNTOS ENTRADOS: 4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Expte. N° 0090/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Declarando de Interés Municipal el 40º aniversario de la Biblioteca Popular José A. Guisasola.- **ZORZANO**: “Se propone el Tratamiento sobre Tablas, ya que es un acontecimiento de trascendencia para la localidad de El Perdido, y el mismo involucra varias actividades en conmemoración a este festejo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se pasa a un cuarto intermedio para la firma de este dictamen y los asociados a los Exptes. N° 0092/22 y 0093/22. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO**: “Habiéndose firmado el dictamen se pasa a dar lectura”.- La Concejala Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **MINNAARD**: “Bueno Sr. Presidente, es realmente un honor poder recibir este Proyecto, poder tratarlo y aprobarlo en el día de la fecha. Acompañando la Biblioteca de Guisasola, de El Perdido, en sus 40 años. Éste Bloque ha estado ahí hace un tiempito, visitando, escuchando a su comisión directiva y la verdad que es para destacar que en un pueblo como El Perdido cuando cuesta tanto sostener instituciones en general, en esta provincia, en este país, con todo lo que implica su burocracia, con todo lo que implica estar lejos de las oficinas que sostienen y que necesitamos para sostener las instituciones. Que esta Biblioteca esté constituida, que esté funcionando, que haya sobrevivido a una pandemia la verdad que es para destacar, es para acompañar. En esa visita pudimos charlar con su comisión directiva, pudimos conversar y bueno poder generar este Proyecto para que el Concejo Deliberante y el Municipio acompañen en esas celebraciones y así se pueda ayudar y acompañar también desde lo económico a todo lo que la Biblioteca precise y necesite. Y contar también que hemos charlado en comisiones, este Concejo Deliberante en el mes de junio también acompañará presenciando una de las Sesiones, realizando una de las Sesiones allá en El Perdido, en la Biblioteca, también a modo de estar físicamente en esta, en este programa de celebraciones. Así que saludarlos desde acá, el apoyo del Concejo Deliberante por supuesto, y las felicitaciones por poder sostener semejante institución por 40 años. Gracias”.- **JALLE**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra la Concejala Jalle”.- **JALLE**: “Gracias. Bueno nos adherimos a los conceptos de la Concejala preopinante. Es un hecho trascendente y que no puede pasar al azar. Cumplir 40 años es muy importante, y en una

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1017° - (CONTINUACION):

comunidad pequeña que lo hace con mucho esfuerzo, día a día, con su gente, como no vamos a acompañar y declarar de Interés Municipal algo en el cual involucra la cultura y la educación. Felicitaciones a toda la comunidad de El Perdido, el acompañamiento por supuesto, para siempre”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.2.-** Expte. N° 0091/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando extensión red de agua en Marisol.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se lee la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **ZORZANO:** “Se dispone el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento – Presupuesto y Hacienda – Obras y Servicios públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.3.-** Expte. N° 0092/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando apertura y libramiento al uso público de calle Mendoza en Marisol.- **ZORZANO:** “Se propone el Tratamiento sobre Tablas, debido a que las maquinarias están en la localidad y sería propicio utilizarlas para evitar gastos extras relativos al traslado de las mismas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente, se pasa a dar lectura”.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **4.1.4.-** Expte. N° 0093/22-HCD: Proyecto de Ordenanza Autorizando extensión de red cloacal en calle 47 de la ciudad cabecera.- **ZORZANO:** “Se propone el Tratamiento sobre Tablas, debido a que es una obra importante para los vecinos del sector, que estando alejados del centro van a ver visibilizada esta obra que trae aparejado bienestar y salubridad. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente, se pasa a dar lectura”.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **4.1.5.-** Expte. N° 0094/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Convalidando contrato uso precario con Arnanuk S.R.L. ref. Centro de almacenamiento transitorio de envases vacíos de fitosanitarios -CAT-).- **ZORZANO:** “Se propone el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Bienestar Social. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias Sr. Presidente. Para comentar con respecto a este punto del Orden del Día. Para que el vecino de Coronel Dorrego, el Distrito sepa del Convenio firmado entre el Departamento Ejecutivo y esta empresa, Arnanuk SRL. El destino final o el propósito de este Convenio es, a través de esta empresa constituir un centro de almacenamiento transitorio para envases vacíos de fitosanitarios emplazado donde era la planta de reciclado de residuos PLASERES, antiguamente donde funcionaba el predio donde funciona la planta depuradora en el galpón que está aledaño a la planta depuradora, ahí se va a constituir este Centro para avanzar de alguna manera también con lo que es el destino final de estos envases y bueno contribuir de esa manera a un ordenamiento y a un saneamiento del medio ambiente. Entendemos que es un proceso que se viene, de hace un tiempo, trabajando. Y, que bueno a través de este Convenio, si dios quiere, veremos cómo se va normalizando toda esta temática que a este municipio y a este Concejo nos ha ocupado y nos preocupa. Y nos hemos puesto a trabajar en el tema como fue con los depósitos de agroquímicos que se logró sacarlos del ejido urbano y bueno también este municipio cuenta con Ordenanzas sobre aplicaciones terrestres o para el depósito de los mosquitos, llamados, a la guarda de los mismos. Y bueno para seguir avanzando en el tratamiento de los envases vacíos de agroquímicos. Nada más Sr. Presidente”.- **4.1.6.-** Expte. N° 0095/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando extensión de redes de agua y cloacales en la ciudad cabecera.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se lee la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **ZORZANO:** “Se dispone el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento – Presupuesto y Hacienda – Obras y Servicios públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR – JUNTOS:** **4.2.1.-** Expte. N° 0107/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita a Telefónica de Argentina Relevamiento de estado de postes de sujeción de cableado.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución”.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, con este Proyecto de Resolución nuestro Bloque busca que nuevamente la empresa Telefónica de Argentina S.A. pueda realizar un relevamiento como se ha pedido en anteriores oportunidades, pero haciendo especial hincapié en este pedido de calle 9 de Julio entre Gregorio Juárez y Martín Fierro. Que por inquietudes de vecinos y preocupación, nos han hecho llegar este reclamo de que pueda generarse una solución pronta al lineamiento de los postes del cableado. Nada más Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Sr. Presidente, pido la palabra”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Sí era para

Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

notificar que vamos a acompañar justamente este pedido, nuestro Bloque ya lo había hecho con anterioridad, presentando un Proyecto también de Resolución. Insistiendo en que las empresas de servicios brinden esta información, este relevamiento importante porque ponemos en riesgo la seguridad de la comunidad. Entonces acompañamos justamente para que las empresas hagan ese relevamiento tanto de cables como de postes. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **4.2.2.-** Expte. N° 0108/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita realización de rampas peatonales estableciendo prioridades.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución”.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, también este es un Proyecto que ha tenido muchas presentaciones similares con anterioridad en los años anteriores que estamos ya ocupando nuestras bancas en este recinto. Pero sí vemos que ha habido un avance con respecto a poder hacer un relevamiento de la oficina de Obras Públicas con respecto a cuánta, cuál es la cantidad de rampas o itinerarios peatonales que el Departamento Ejecutivo debería realizar en la ciudad cabecera y obviamente en las ciudades, en las distinta localidades como Oriente o El Perdido. Y superan las seiscientas rampas que por ahí el municipio debería llevar a cabo, y todas como nos explicó la Directora de Obras Públicas, con el personal de Obras Públicas, obviamente llevan una demanda de recursos. Y sabiendo también inquietudes que por ahí también se han presentado con la falta de accesibilidad, en sectores de las esquinas de la peatonal, por ahí en sectores de cerca de farmacias o de establecimientos educativos. Es que le solicitamos al área correspondiente Obras Públicas, que pueda hacer un plan de prioridad en cual deberían ser las primeras obras a llevar a cabo para que los transeúntes con disminución de la movilidad o aquellos que frecuentan también el uso de sillas de ruedas o alguna dificultad no se encuentren con estos obstáculos físicos que permiten una mayor accesibilidad y movilidad. Es por eso que bueno solicitamos su aprobación para que en breve pueda comenzar este plan de prioridad. Nada más Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Muchas Gracias Sr. Presidente. Bueno, por lo conversado en reunión parlamentaria, nuestro Bloque va a acompañar el Proyecto de Resolución. La iniciativa del Concejal Ripoll y como bien dijo él, se ha trabajado en ese sentido en varias oportunidades en este recinto. Creemos que es muy importante que la Dirección de Obras Públicas realice un relevamiento estableciendo prioridades, en un programa a mediano plazo para que vea la viabilidad, vea la posibilidad de construir rampas, en los sitios, lugares donde la Dirección de Obras Públicas considere necesario y fundamentalmente abarcando a todo el Distrito. Así que bueno desde éste Bloque vamos a acompañar el Proyecto de Resolución”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **4.2.3.-** Expte. N° 0109/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, designando numeración a calles del Bº Automóvil Club.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución”.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente creo que es también una inquietud de vecinos del barrio que tiene distintas denominaciones pero que comúnmente lo llamamos el Barrio Automóvil Club. De poder jerarquizar el barrio con las obras que se han realizado en todo este tiempo, tanto de obras de asfalto como de cordón cuneta, como de acceso a cloacas, o también la iluminación que se realizó en las distintas arterias del barrio. Y creo que también era una inquietud postergada que ya dichas calles que por ahí uno tradicionalmente la llamaba como Siria Bis o Costa Bis, que eran las continuaciones de ambas calles, o las tres calles perpendiculares a Costa Bis, Siria Bis, tuvieran su denominación. Que también le permite a los vecinos ya contar con una numeración a su vivienda personal, y sabemos todos los beneficios, que poder contar con una numeración nuestras viviendas puede tener el acceso a los servicios, correo, etc. Es por eso que pedimos el pase a comisión de este Proyecto para que lo analicemos y que podamos en una instancia breve aprobarlo con la intención de que sigamos mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos, que su momento sintieron que eran parte de la periferia de nuestra ciudad y hoy vemos como los servicios van llegando, cruzan la vía y llegan, y van mejorando la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno ese sector de la ciudad ha crecido y mucho. Es, como Dorrego es una ciudad pequeña, nos acostumbramos a dar nombres de hecho o por costumbre, y verdaderamente debemos cambiar esa forma y darle la legalidad que corresponde. Hoy día, el denominado Barrio Automóvil Club como normalmente lo decimos, está muy poblado, tiene muchas familias, hay muchas viviendas, se le ha dotado de muchas obras de infraestructura y necesitamos identificarlo. Por supuesto que estamos de acuerdo a pasarlo a comisión ya que debemos interiorizarnos, y la denominación, nombre, número que

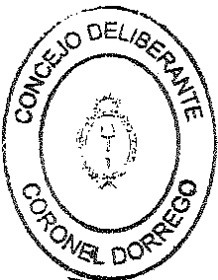
“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1017° - (CONTINUACION):

le demos bueno es un hecho importante para quienes viven allí y para la ciudad toda. Así que bueno, analizaremos y haremos lo mejor para identificar a quienes viven en ese sector. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a comisión... Aprobado por unanimidad.- **5.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES JP – FRENTE DE TODOS: 4.3.1.-** Expte. N° 0096/22-HCD: Proyecto de Resolución, expresando beneplácito al proyecto de ley "alcohol cero".- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Resolución.- **BRUSA:** “Bueno Sr. Presidente, decir que a nuestro entender, de nuestro Bloque, es una muy buena iniciativa. Que se está trabajando a nivel nacional en ese aspecto y sentido. Pero me quiero enfocar a la Provincia de Buenos Aires. Este Proyecto que ingresó a través del Poder Ejecutivo Bonaerense, de la Provincia de Buenos Aires, el 26 de abril, a la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires. Trabajándolo en forma conjunta con el Ministerio de Transporte que está a cargo de Jorge D`Onofrio, que la verdad están haciendo un trabajo en cuanto a esta redacción del Proyecto, muy bueno. Y voy a mencionar algunos Considerandos del Proyecto original, inicial que fue presentado en la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, días pasados. Decir: que se han establecido la tolerancia cero al alcohol al volante, en varias, en varios países de la región como son Brasil, Paraguay y Uruguay. Quien con este tipo de proyectos, iniciativas... han reducido considerablemente la cantidad de siniestros viales, graves desde su implementación. Decir también que se está trabajando a nivel nacional, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y un comité consultivo, y asesorando a la Provincia de Buenos Aires en ese sentido. Que han concluido que la cantidad de conductores testeados que circulan con graduación cero de alcohol en sangre, es notablemente mayor en la provincia, en este caso Buenos Aires, donde rige esta medida, que en aquellas que tiene como el límite permitido el 0,5 miligramos. La eliminación del límite de 0,5 gramos que rige en la actualidad tiende también a eliminar la especulación como se dijo anteriormente, de muchos conductores sobre cuánto tomar para no quedar en infracción. Porque de ningún modo pueden calcularse la medida de ingesta para sortear un control preventivo. Con relación al impacto del organismo de las personas, que esto es más que importante, respecto al consumo de alcohol, se ha demostrado que con una simple ingesta al cuerpo comienza a experimentar fenómenos químicos que generan alteraciones en la conducción de vehículos. Que a medida que aumenta la concentración de alcohol en el organismo, que se observan problemas en la coordinación, perturbaciones en la percepción, sistema auditivo y visión, como así también impide realizar correctamente el cálculo de distancias. Que la Organización Panamericana de la Salud, la Facultad de Medicina de UBA, cincuenta y tres entidades científicas del país, y ocho de cada diez personas están de acuerdo con una ley de alcohol cero al volante, reafirmando que el consumo de alcohol incluso en cantidad relativamente pequeñas, aumenta el riesgo de verse involucrado en siniestros viales. Que todas las iniciativas en este sentido buscan dar un mensaje claro sobre los riesgos de conducir bajo el efecto del alcohol, presente en uno de cada cuatro siniestros viales, uno de cada cuatro siniestros viales con consecuencias negativas para todos los usuarios de la vía y no sólo para el conductor alcoholizado. Y es que las víctimas, no siempre son los conductores que han consumido bebidas alcohólicas, sino también sus acompañantes y/o los pasajeros de otros vehículos, además de otros usuarios de la vía pública. Sobre todo los más vulnerables, peatones, ciclista y motociclistas. Estas personas terminan sufriendo las consecuencias negativas del riesgo asumido por aquel conductor que maneja bajo los efectos del alcohol. Asimismo eliminar el límite de 0,5 es también coherente con la tolerancia cero para conductores profesionales que rige en la Argentina hace más de veinte años, dando un tratamiento igualitario, toda vez que la seguridad vial y el valor de la vida no depende del tipo de transporte que se trate. En conclusión, Sr. Presidente, podría seguir mencionando mucho más párrafos o considerandos con respecto al Proyecto original que está en la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires. Pero bueno yo creo que es una muy buena iniciativa, lo analizamos punto por punto y creo que en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires y teniendo en cuenta la situación actual y no sólo ahora sino histórica que se vive con respecto de siniestros viales, creemos que es muy buen aporte en ese sentido. Y bueno consideramos que por lo menos el pase a comisión para tratar de ver si se puede dar curso al beneplácito de este Proyecto. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Muchas Gracias Sr. Presidente. Para manifestar, visualizamos la importancia del tema que se plantea a través de esta... de este Proyecto de Resolución, pero no estamos para nada de acuerdo con el camino seguido por el

Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

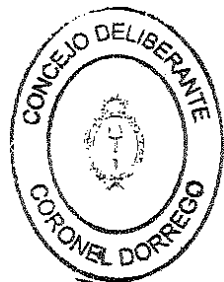
Concejal preopinante, autor del Proyecto, presentado ya hace casi un año. Entendemos que hay un funcionamiento legislativo que debe ser respetado y que está... digamos, se efectúa de esa manera para poder contribuir y mejorar los Proyectos, conversarlos. Y esto va de la mano o viene a relato porque el Proyecto fue presentado en mayo, hay dos proyectos sobre esta temática de alcohol cero, en la cual la única vez que dentro de las comisiones cuando se presentó en su momento se conversó, se vio la complejidad del tema y la realidad es que no se volvió a tratar nunca más el tema. Quedó ahí, esperando, pasó casi ya un año y hoy nos encontramos con este Proyecto de Resolución. La realidad es que nos hubiese gustado tratarlo desde las comisiones como cualquier tema que pasa para poder discutirlo, ampliarlo, en fin, opinar sobre el mismo. Es por eso, que no estamos de acuerdo con el manejo legislativo que se ha dado al tema. Hay dos, vuelvo a repetir, hay expedientes del mismo tenor en comisiones, no se trataron en ningún momento, no se plantearon, no se trabajaron. Siempre quien trae el Proyecto o quien aporta con el Proyecto es quien lo impulsa una vez dentro de las comisiones y todo el Bloque o ambos Bloques lo trabajan. Pero esto quedó dormido ahí y la realidad es que no minimizamos la temática, que además está en manos del Senado de la Provincia, por lo cual nosotros no tenemos injerencia directa, simplemente es expresar nuestro beneplácito. Pero realmente entendemos que no es, o no corresponde, el manejo que se le está tratando de dar. Habiendo dos expedientes en comisiones presentar un nuevo Proyecto. Es por eso que no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Es verdad que hay otro, otro expediente respecto a este tema, pero no fue ingresado por este Bloque. Esa es la verdad, nosotros no hemos ingresado esos expedientes. Y en realidad, el hecho nuevo de que haya sido presentado por el Poder Ejecutivo Provincial, esta nueva ley de alcohol cero, impulsa de que nos podamos manifestar nuevamente o ingresar, o manifestar el beneplácito de esta iniciativa que da la Provincia de Buenos Aires. Respecto al camino legislativo, acá es común que entren, que se manifieste beneplácito por un Proyecto o por otro, de hecho acá lo vemos reiteradamente, inclusive el Bloque oficialista lo hace de manera reiterada, manifestando beneplácitos por determinados proyectos. Lo cual, supone que se está haciendo una manifestación explícita de un tema que trasciende y que importa para la comunidad. Me parece bastante... a ver, como avasallante o intrascendente que porque hay en comisión no se vaya a tratar cuando existe un hecho nuevo en este caso, que es el ingreso del Poder Ejecutivo, del Proyecto de Ley. Por eso estaría hasta correcto que esta nueva presentación que está haciendo mi compañero de banca, pase a comisión y bueno, ahí sí analizar y ahí sí tratar de ver si el tema amerita o no amerita ser considerado. Creo que es un tema más que trascendente, más que trascendente. Y que involucra a toda la población, que involucra la vida de todas las personas. Entonces, porque no se ha dado un buen tratamiento legislativo... la verdad, la verdad que el rechazo no me parece atinente y no me parece pertinente tampoco. Nada más Sr. Presidente. Vuelvo a reiterar la solicitud de pase a comisión”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Muchas Gracias Sr. Presidente. Bueno no, evidentemente no estamos de acuerdo con la Concejal preopinante. Nosotros insistimos... desde acá se han hecho muchos beneplácitos y seguramente seguirán haciéndose. Pero cuando viene desde las comisiones corresponde plantear el tema, o al menos sobre un expediente ya ingresado generar un dictamen de comisiones, podría haber sido una alternativa. Pero la realidad es que no se planteó de esa manera, nos encontramos con un nuevo Proyecto de Resolución, y nosotros bueno, nos hubiese gustado también poder desde las comisiones de forma conjunta como cualquier otro tema, conversarlo, aportar, generar algún tipo de ideas, debates, porque ya se habló pero no se avanzó, quedó ahí, quedó en stand by. Entonces, no estamos de acuerdo con el tratamiento legislativo que se le está dando. Sí hubiese sido diferente si se hubiese planteado, si se hubiese avisado que se iba a avanzar sobre esto, se iba a tratar en comisiones, si no estábamos de acuerdo tranquilamente el Bloque de la minoría podría haber hecho un Dictamen y bueno se hubiese trabajado sobre un dictamen del Bloque, pero es algo diferente a lo que se está planteando acá. Es por eso que desde este Bloque, repito, no vamos a acompañar Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Bien como se dijo recién, dijo la Presidenta de nuestro Bloque que esto es totalmente distinto o diferente a lo que está en comisiones. Esto abarca la Provincia de Buenos Aires y los dos Proyectos que están en comisiones no fueron presentados por nuestro Bloque. Uno es de la Agencia Nacional de Seguridad Vial a nivel nacional, que es el Expediente 0079/21 ingresado el 13/05/2021. Y el

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1017° - (CONTINUACION):

otro expediente es de Diputados de Nación, que es un Proyecto original de Ramiro Gutiérrez y Facundo Moyano, ingresado, Expediente 0098/21 ingresado el 10/06/21. Pero este es otro tipo de proyecto y simplemente lo que dije anteriormente cuando me tocó dirigir la palabra es que se pase a comisión para tratarlo ahí, en comisión, que es la oportunidad que podemos tratar este Proyecto. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Sí, nada más que para mencionar que, sí estoy de acuerdo con el Concejal Brusa, ingresaron como correspondencia los dos expedientes que tenemos en comisión. Y yo quiero hacer, dar un dato que no es menor. Que mañana se cumple un año del ingreso de uno de los expedientes. O sea, para que la gente entienda también lo que es el trabajo de comisiones no, independientemente de quién ingrese los Proyectos o de la mano de quien vengan, si revisten tal importancia, nosotros los tratamos inmediatamente, sí?. Y dictaminamos más allá de quién sea el autor del Proyecto. Porque acá una vez que entra en comisiones lo importante es el tema, no el autor del Proyecto, bien. Presentamos nuestros Proyectos, quedan en comisiones. Tenemos en comisiones muchísimos Proyectos presentados por vecinos que ingresan correspondencias, por los Bloques políticos, pero deja de interesar ya... el autor y prepondera el tema de lo que se trata. El Concejal Brusa es uno de los Concejales que está en la comisión de Bienestar, que es la comisión en la cual está... que están los dos Proyectos. Entonces la temática “alcohol cero”, está planteada en dos Proyectos en comisiones hace un año... un año y bien podríamos haber... cualquiera de los dos Bloques haberlo tratado. Lo tratamos, lo tratamos inmediatamente cuando ingresó como hacemos con absolutamente todos los Proyectos que entran por correspondencia, como vamos a hacer con lo que han ingresado hoy, la semana que viene, y al momento del tratamiento no revistió semejante importancia por ninguno de los dos Bloques. No porque la temática no lo diga, sino porque escapaba un poco de nuestro alcance. Más allá de eso, sigue en comisiones y sobre todo la comisión de Bienestar, que es la que tiene que estudiar este Proyecto, se hubiese propuesto sacar un beneplácito por la presentación de esta ley que es un poco, de este proyecto que es un poco más nuevo a lo que tenemos presentado... seguramente lo hubiéramos acompañado. Acá lo que se objeta es la forma, lo que se objeta es que hace un año que tenemos un listado de Proyectos en los cuales este tema está y pareciera que el Bloque de la minoría no tiene conocimiento. Entonces es improcedente, no porque no se puedan manifestar beneplácitos, que quede claro. Es improcedente porque el tema está planteado en comisiones, nosotros o tenemos, y cualquier Concejal, cualquiera de los doce puede decir cuando vemos el listado: yo me quiero dedicar a este tema, yo voy a plantear tal cosa, trabajarlo entre todos y aprobarlo. Y sino como lo explicó el Concejal Nomdedeu, hacer un Dictamen de Minoría o de Mayoría según corresponda, para igual contarle al vecino que a nosotros ese tema nos interesó. Lo que ocurre acá es que hace un año tenemos ese Proyecto, que la temática es la misma “alcohol cero”, es público, puede ver cualquier vecino el listado de Proyectos que tenemos en comisión. Se plantea otro Proyecto nuevo ¿por qué?, si el trabajo nuestro es estudiar eso, y el trabajo ese no se hizo. Entonces los queremos hacer, los tenemos en comisión, agarrémoslo, hagámoslo para la Sesión que viene, pero no estamos de acuerdo en que se haga caso omiso de lo que tenemos en comisión y livianamente se presente un Proyecto muy, muy similar a lo que ya tenemos. No me parece respetuoso hacía la gente que lo envió a este Concejo porque entonces el tema hoy ingresa por un Bloque político y la importancia se la dio un Bloque político. No, la importancia se la dio la Agencia Nacional de Vialidad, y la otra institución que no recuerdo ahora que plantearon el tema hace un año en este Concejo, bien. También hay que pensar en eso, que cuando el tema está, ingresó de la mano de alguien. Entonces hay que respetar también eso. Así que quede claro que este Bloque... obviamente que acompaña el análisis de la temática, pero no de esta forma. Nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno, es verdad que estos dos Proyectos están, pero también recuerdo que cuando llegaron, estuvimos todos de acuerdo en esperar cuál iba a ser la orientación que se iba a dar desde la provincia, eso también lo recuerdo. Bueno ahora la provincia se está manifestando, y desde acá se presenta un Proyecto. Entonces... también desde mi lógica o desde la lógica nuestra que no es la misma lógica que el oficialismo, está en que el Proyecto pase a comisión y se traten todos juntos. No entiendo yo por qué esta... Por supuesto que como siempre la Concejala cuando quiere imponer algo con razón, enseguida ofende, nosotros no trabajamos, no nos interesa. Es su estilo, su estilo ofensivo. Pero bueno me aparto de eso, Sr. Presidente, y lo que sí solicito es

Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

que pase a comisiones, porque creo que lo amerita, creo que vale la pena. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Dos cuestiones voy a plantear. La primera es que la verdad ofende, muchas veces. Aunque uno no sea ofensivo y sea muy respetuoso como soy cada vez que prendo el micrófono en este Concejo, cuando uno dice la verdad ofende, no. Pero más ofende que sentados acá tengamos el tupé de mentir, porque bien deja en claro la Concejal Jalle que quedamos en esperar lo de la provincia y cuando llegó la provincia lo íbamos a tratar. ¿Quiénes lo íbamos a tratar?, las comisiones. Entonces no se respeta, entonces eso es grave, no se respeta la palabra que tenemos en comisiones. Y... yo soy ofensiva, es la base, la base de todo es: respetar a cada vecino o institución que se acerque a este Concejo a plantear un tema y respetar la palabra de cada uno. Entonces, ¿yo soy ofensiva? Yo no soy ofensiva. Tengo el defecto de decir la verdad, de tratar de contar con la mayor claridad posible las cuestiones, porque al pasar y rapidito embarullamos y hacemos creer que se nos ocurrió una idea brillante, cuando la idea brillante está planteada hace un año. Entonces, si era una idea brillante y yo vi que era brillante, la agarro, no me importa quién la presentó. Una vez más se mezcla lo político. Manifestamos beneplácitos, los Concejales acá sentados cuando estamos de acuerdo con un tema planteado en la provincia y en la nación y en el cien por ciento de las situaciones los temas vienen de la mano de Diputados y Senadores de nuestro partido. Y está bien, está bien, pero no es este el caso. Yo no ofendo, yo cuento cómo es el trabajo en comisión, que creo que los vecinos que nos escuchan tienen el derecho a saberlo, yo cuento que para mi entender y para el entender de este Bloque hay un desinterés, un desconocimiento, y no nos podemos permitir ni el desinterés, ni el desconocimiento en estas bancas. No me endosen a mí que soy ofensiva ¿cómo? Yo estudio, yo me preocupo por saber las cosas y por saber qué es lo que tenemos. Cuando vi el Proyecto inmediatamente el Bloque dijo esto ya está. Esto ya está y no corresponde que ingrese de nuevo. Discutámoslo la semana que viene y hagamos un Dictamen de Comisión, que es lo que marca el Reglamento, que es lo que corresponde y que lo que dijimos en aquel trabajo de comisiones que hace mención la Concejal Jalle. Yo lamento si mi tono, si lo que digo ofende pero es la verdad. Y yo elijo eso por sobre todas las cosas. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Aquí lo que se está evaluando, por lo menos lo que veo yo que considero que es ofensivo, son las adjetivaciones. No se deben dar adjetivaciones acá, que mentirosa, que no mentirosa, no. Yo evalué la realidad, y nada más. Que no pueda compartir, que no la compartimos porque es evidente, porque lo analizamos de manera diferente, pero no es, no tiene porqué estar dando adjetivaciones personales. No está permitido ni siquiera por Reglamento, Sr. Presidente. Esa es la realidad. Que ellos consideren que la forma de ingreso de este Proyecto no es la que corresponde legislativamente, perfecto, tenemos diferente mirada, nosotros desde lo nuestro consideramos que sí. Y por consideraciones objetivas como yo lo analizo. Entonces, no... estoy en contra y no voy a tolerar ni como Concejal ni como Presidenta de Bloque que integro, que estén dándose adjetivaciones personales. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente. Para cerrar”- **ZORZANO:** “Bien”.- **MINNAARD:** “Quiero que quede en Actas lo siguiente, muy importante. Las adjetivaciones no comenzaron con mi alocución sino con las de la Concejal preopinante. Nada más”.- **ZORZANO:** “Bien quería que exprese el Bloque PJ-Frente de Todos si van por el pase a comisión o por la aprobación del Proyecto”.- **JALLE:** “Nosotros vamos por el pase a comisión, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, frente a estas dos posturas de este Proyecto de Resolución quiénes estén a favor del pase a comisión sírvanse levantar la mano. Seis votos PJ-Frente de Todos. (Votan: Agatiello, Jalle, Legagnóa, Flores, Bertone y Brusa). Quiénes estén por la desaprobación de este Proyecto sírvanse levantar la mano. Seis votos Bloque UCR-Juntos. (Votan: Ripoll, Nomdedeu, Minnaard, Barandiarán, San Vicente y Zorzano). Queda desaprobado este Proyecto por el voto doble de esta Presidencia”.- **4.3.2.-** Expte. N° 0097/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo mejore iluminación de calle Aranda.- El Concejal Agatiello da lectura al Proyecto de Resolución”.- **AGATIELLO:** “Sr. Presidente este Proyecto llega de la mano de algún vecino que ve la necesidad y nos consulta, nos pregunta o realmente quiere que esto llegue a una realidad. Entonces nosotros lo podemos hacer público en este recinto. Y viendo y escuchando la inquietud del vecino presté especial atención y realmente tienen verdad, hay cuadras que cuentan solamente con una columna de alumbrado y hay otras que cuentan con dos o una intermedia, pero la iluminación por ahí no es buena, por ahí a lo mejor

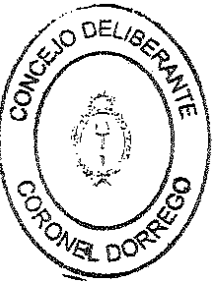
“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1017º - (CONTINUACION):

necesitaríamos de una iluminación más moderna como es la iluminación LED que brindaría más iluminación para ese sector ó aportar alguna otra columna o alguna otra iluminaria. También es cierto lo de los animales sueltos, hace poco pasando por el sector me encontré con un... inspector municipal corriendo o atrapando unos caballos que andaban sueltos, por eso es que genera peligro y ya ha pasado accidentes de este tipo. Así que nos parece desde éste Bloque correcto pedir iluminación para ese sector. Un Proyecto muy sencillo, pero realmente necesario para Coronel Dorrego. Muchas gracias”.- **BARANDIARÁN:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Bueno Sr. Presidente tal como se comentó en labor parlamentaria, se va a dar curso a este Proyecto de Resolución, luego de haber conversado con el Director del Área correspondiente. Y sí considero oportuno mencionar, que es una obra que se va a llevar adelante con el Fondo de Seguridad, en el cual ya contamos con el 30% si y ya se procedió a la compra de 22 columnas y 33 luminarias para llevar a adelante estas obras. Así que lógicamente vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Es todo Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.3.-** Expte. N° 0098/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo difunda línea telefónica 145 (referida al Plan nacional contra trata y explotación de personas).- La Concejal Legagñoa da lectura al Proyecto de Resolución.- **LEGAGÑO:** “Sr. Presidente, el 145 es una línea de atención telefónica gratuita y anónima. No es una línea de emergencia, es para recibir información, solicitar asistencia y denunciar ante caso de trata de personas. Es atendida por profesionales capacitados en la problemática. Funciona las 24 horas del día, durante todos los días del año y bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Si bien sabemos que en dependencias judiciales se toman denuncias sobre esta problemática, no vemos mal la incorporación de esta línea telefónica, ya que es anónima, gratuita. Y ofreciéndole a cada vecina, vecino otra alternativa a este flagelo que día a día va en aumento. Muchas gracias”.- **BARANDIARÁN:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Bueno Sr. Presidente tal como se conversó en labor parlamentaria, vamos a acompañar este Proyecto de Resolución con algo tan sensible como puede ser la trata y la explotación de personas. Éste Bloque acompaña y también es importante mencionar que el área de Género Municipal se está capacitando a través de una propuesta del Comité Nacional de trata, a partir de... desde el año pasado. El año pasado llevó adelante capacitaciones referidas a conceptos sobre lo que fue la trata y la explotación de personas y este año está llevando adelante capacitaciones sobre guía de intervenciones en situaciones de trata y búsqueda de personas. Por tal motivo y por tratarse de un tema tan sensible, que es necesario que se difunda, éste Bloque va a acompañar este Proyecto de Resolución. Es todo Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.4.-** Expte. N° 0099/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Eximiendo pago de costes asociados al uso del gabinete psico para expedir carnet de conducir a ex combatientes de guerra.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **FLORES:** “Sr. Presidente primero pedir disculpas porque leí con modificaciones y no avisé a secretaria. Y después bueno es... creo que en estos momentos donde se cumplen cuarenta años de la gesta de esa guerra que conmocionó a nuestro país y donde tantas familias se vieron golpeadas, donde tantos jóvenes pusieron a disposición de la patria su propia vida. Creo que este Proyecto es solo un pequeño reconocimiento, que junto con otras políticas que se han llevado a nivel nacional, es solamente para reivindicar tal entrega de todas las formas posibles. Creo que es mínimo, pero sí que es importantísimo y muy merecido lo tienen quienes han puesto su propia vida al servicio de la patria. Es por eso que solicitamos el pase a comisiones para su tratado y para su análisis. Nada más Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sr. Presidente. Es para bueno... manifestar que desde éste Bloque vamos a acompañar el pase a comisión de este Proyecto de Ordenanza. Sabemos de la importancia y el contenido simbólico que tiene para todos nosotros porque sabemos que estamos hablando de los protagonistas de aquella gesta que unió a todo el pueblo argentino y obviamente a muchos dorreguenses en un conflicto bélico en busca de la defensa de la soberanía nacional. Sí quiero reivindicar el trabajo que se viene realizando, este es un año de profunda reflexión, para todos los argentinos y las argentinas, porque habla de la importancia y el rol que ocupó este conflicto bélico dentro de nuestra historia argentina. Y obviamente nuestros dorreguenses, hubo protagonistas, personas fallecidas y actuales ex combatientes que tenemos el honor de aún

Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

contar que la presencia de ellos. Y también reivindicar la conmemoración y el trabajo local, más allá del nacional y el provincial. Pero sí reivindicar el trabajo local que está llevando a cabo la comisión en conmemoración de los 40 años de la Gesta de Malvinas, porque es un trabajo profundo donde tenemos la posibilidad de contar con nuestros veteranos, con los familiares de los ex combatientes fallecidos, también con aquellos que estuvieron en el teatro de operaciones a nivel continental. Y vemos con buenos ojos este Proyecto. Sí, en comisión lo que queremos hacer es analizar en profundidad cómo se podría encuadrar dentro de contaduría municipal y ver cómo va a ser el procedimiento para posibles exenciones a nuestros vecinos con respecto al Derecho de Oficina al gabinete psicosensorial, o a los exámenes de aptitud física. Y también ver cuál es el organismo estatal que se encarga de emitir las certificaciones oficiales y cuál es el alcance de esas certificaciones. Si habla de aquellos veteranos de guerra que tuvieron en el teatro de operaciones militar, o de aquellos que estuvieron en el teatro de operaciones en el Atlántico Sur Continental y bueno ver como también si dentro de los organismos correspondientes estatales se emiten certificados que incluyan a civiles que participaron dentro del conflicto. Por ahí vemos con una buena iniciativa pero creo que tenemos que en comisión profundizar el debate y poder hacer las consultas pertinentes a los distintos organismos para realizar o escribir el procedimiento por el cual podríamos llevar a cabo la concreción de este Proyecto de Ordenanza. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a comisión de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.5.-** Expte. N° 0100/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo coloque medidas seguridad vial en zonas quintas de Oriente.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno, Sr. Presidente, bien lo dice el Proyecto de Resolución. Este es un Proyecto más que nada para ayudar a jóvenes que apostaron a volver a Oriente. Quería destacar eso porque son jóvenes que vienen a emprender nuevamente a Oriente, jóvenes que se habían ido a Oriente, pero sienten ese arraigo a nuestra localidad y eso hay tenerlo con una muy buena consideración. Es por eso que considerábamos que era oportuno el momento y desde este lugar ayudarlos en su emprendimiento con lo que esté a nuestro alcance, con lo que esté al alcance del Ejecutivo nos parecía muy bueno. Así que bueno, eso Sr. Presidente. Gracias”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno con respecto a la petición la verdad que la Resolución está bien. En la zona de quintas por ahí se necesitaría algún reductor. En el lugar en que... en la que está mencionando esta Resolución, próximamente se va a colocar un entubado debido a que es una zona que cuando llueve se junta mucha agua. Por lo tanto, ese entubado va a permitir que corra el agua y a su vez también va hacer, por lo que estuvimos conversando con el Delegado de Oriente y con el Director del área, va a hacer también las veces de lomo de burro o de reductor de velocidad. No obstante eso éste Bloque considera de pasarlo a comisiones para estudiar bien en qué otros lugares porque al referirse también “sectores de quinta” da todo el margen que rodea el pueblo de Oriente. Entonces por ahí para delimitar qué zonas merecerían o qué zonas no merecerían los reductores. Gracias Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Sí creo que consideramos, el lugar lo consideramos bien por eso dijimos en dicho lugar estaba identificado con un nuevo emprendimiento que era el emprendimiento de esto chicos que se llama “gomería el bajo”. Y cuando pedimos la Resolución dijimos: reductor de velocidad y cartelería también”. Nos parece importante si bueno, si va a haber en este caso, va a haber un tubo o algo. Nos parece muy importante que esté la cartelería también, porque bueno en dicho lugar esta... es muy transitado ahora, es el lugar por ahí cuando más camiones hay, es el lugar que está cerca del molino harinero que tenemos en Oriente, por eso está identificado el lugar. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a comisión... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.6.-** Expte. N° 0101/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Ejecutivo Provincial Provisión de servicio notarial en el Distrito.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Resolución”.- **JALLE:** “Sr. Presidente, esta es una preocupación que involucra a todos los habitantes del Distrito. Hemos visto o estamos viendo a lo largo del tiempo como ha ido disminuyendo el servicio notarial, tal como lo expresa el Proyecto hemos llegado a tener hasta cuatro registros notariales. Bueno por diferentes circunstancias que van sucediendo a lo largo de la vida de las personas, los registros han ido caducando, no han sido reemplazados y eso bueno ha producido o está produciendo que carezcamos de servicio notarial. Concretamente nos

*

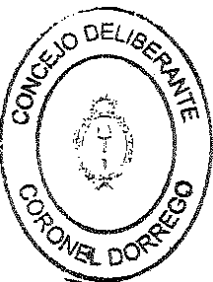
“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1017° - (CONTINUACION):

estamos quedando sin escribanos. La población de Coronel Dorrego tiene una actividad intensa en lo notarial, eso nosotros lo vemos. Bueno quienes tenemos actividades relacionadas con lo que es un escribano, verdaderamente vemos como es necesario y requerimos permanentemente el servicio de un notario, notaria. En la fecha tenemos dos Registros. Sabemos con certeza que uno de los Registros va a dejar de prestar su servicio en breve tiempo, no podemos dejar que esto ocurra sin que nosotros tomemos intervención y desde aquí pongamos nuestro granito de arena para que la comunidad de Coronel Dorrego tenga ese servicio. Quien se encuentra o quien es competente para poder determinar el nombramiento de notarios, escribanos y sus adscriptos, es el Ejecutivo Provincial, es decir, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Debemos acudir a él, debemos hacerle saber nuestra inquietud y nuestra realidad. Bueno entendemos que la forma es a través de un Proyecto y de que llegue al Sr. Gobernador, tome nota de lo que está ocurriendo aquí en el Partido d Coronel Dorrego, la necesidad imperiosa, porque es imperiosa de que tengamos esos profesionales y bueno arbitre las medidas para que en cumplimiento a la Ley 9.020 tengamos aquí pronto algún otro notario más. Nada más Sr. Presidente”.- **BARANDIARÁN:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Bueno como se conversó en reunión parlamentaria se decide que se va a acompañar este Proyecto de Resolución en donde se solicita que se amplíe el número de Registro de Notarios en el Distrito. Es sumamente importante. Por la profesión que me une con la Dra. Jalle sabemos, somos unas convencidas de que es totalmente necesario que nuestro Distrito cuente con más Registros Notariales. Sabemos que en poquito tiempo solamente vamos a contar con un solo Registro que se va a encontrar totalmente desbordado en su labor, no solamente por la labor nuestra propiamente dicha sino por toda la comunidad en general. Así que uno de los primeros temas, Sr. Presidente que conversamos con la Dra. Jalle al ingresar, yo, a este Concejo, fue la preocupación lógicamente para poder tratar este tema, para poder solicitar que nuestro Distrito cuente con más, con más registros. Así que lógicamente que vamos a acompañar este Proyecto porque es sumamente necesario para nuestra comunidad. Es todo Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a comisión... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.7.-** Expte. N° 0102/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando Programa Impulsar Oficios.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **FLORES:** “Sr. Presidente, bueno sabemos que en localidades como la nuestra donde muchas veces las oportunidades laborales quedan supeditadas al sector privado. Es el sector, el Estado que tiene que estar ahí presente para poder brindarle las oportunidades. Las políticas públicas existen, el Estado acompaña mediante innumerables planes sociales este acompañamiento en lo laboral y en los ingresos para muchas personas suelen ser los únicos. Pero sabemos que eso no alcanza, que no es suficiente y necesitamos brindar alternativas y que mejor que mediante la formación y la capacitación. Me comuniqué directamente con el Director de Producción para ver cuál era el grupo etario que más solicitaba los microemprendimientos y si tenía un análisis posterior a sus pedidos. Y la verdad que todos coincidimos en que después de la pandemia muchas familias jóvenes tuvieron que reinventarse, muchos empleos se han visto perjudicados por esta pandemia y el microemprededorismo, o el emprendedorismo fue una de las soluciones y salidas para muchas personas. Entonces qué mejor que desde el Estado, desde el municipio podamos brindarles estas herramientas que son fundamentales. Sabemos que cuando muchas veces se solicita un microcrédito se lo hace por la necesidad de generar un nuevo oficio, pero no con todas las capacitaciones que se requiere y que son necesarias para poder desarrollarlo de la mejor forma o con mayor éxito. Es por eso que éste Bloque presenta este Proyecto, se pueden articular con muchas entidades de nuestra localidad. Sabemos también por conocimiento que el Director del área ha dado charlas dentro del Centro de Formación Profesional y que eso lo vemos muy bien porque le da muchas más herramientas para quienes después solicitan un microcrédito. Entonces solamente queremos enriquecer la propuesta a la Ordenanza que ya existe, que es el otorgamiento de estos microcréditos. Nuestro Bloque también durante el tratado del Presupuesto de este año incrementó la partida de microcréditos porque lo vemos como importante y fundamental que del Estado también estemos cerca de la comunidad en términos laborales. En mi sentido, solicito el pase a comisión para poder ser tratado y para poder enriquecerlo de ser necesario, pero para darle curso a este Proyecto que sería muy importante para la comunidad. Nada más Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sr. Presidente. Primeramente queremos informar que no vamos a acompañar este

Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

Proyecto de Ordenanza. Como tampoco el pase a comisión porque no es que estemos en desacuerdo con los alcances, los objetivos que propone este Proyecto de Ordenanza, sino que creemos que ya están cumplimentados en una Ordenanza que hoy el Concejo Deliberante aprobó y ya está facultado el área correspondiente que es la Dirección de Producción y Turismo de la comuna para llevarla a cabo. Una Ordenanza que fue aprobada el año pasado, el 2021, cito el número: 4152/21 que es la creación del Registro Municipal de Emprendedurismo. Donde el objetivo de esta Ordenanza era capacitar y la formación, no solamente de jerarquizarlo, de legitimarlo y profundizar el análisis sino también generar la conciencia y la aptitud formadora de los emprendedores, vecinos, vecinas, de artesanos, manualistas y aquellas personas que generen oficios que... en toda la ciudad cabecera y en todo el Distrito de Coronel Dorrego. Y hacer un trabajo obviamente jerarquizado como lo establece... Y cito algunos de los objetivos de la Ordenanza que actualmente está aprobada, porque son similares al espíritu que estamos viendo en este Proyecto de Ordenanza. Como por ejemplo: implementar programas de capacitación, asesoramiento y formación que tienen como objetivos mejorar los procesos de organización, de producción, de comercialización de la producción de cada uno de nuestros vecinos. Incentivar la formación emprendedora, visibilizar las actividades y dotarlos de los recursos tecnológicos necesarios con los que cuenta el Estado Municipal y también formarlos, y es un poco también lo que buscaba, lo que busca este Proyecto de Ordenanza de la bancada del Frente de Todos, PJ. El uso de habilidades de las herramientas tecnológicas. Y también brindar herramientas, para la formulación, evaluación y seguimiento de los proyectos. Obviamente que esto está encauzado y enmarcado dentro también del programa de emprendimientos municipales que alcanza el municipio. Es por eso que nosotros creemos que el espíritu de este Proyecto de Ordenanza ya está visibilizado en este Registro Municipal de Emprendedurismo. Sumado a esto, nosotros también observamos la noticias del actual Director de Producción y Turismo donde fue convocado al Centro de Formación Profesional de nuestra ciudad, con respecto a... para dar charlas de formación con los alcances que tiene la Ordenanza de emprendedurismo y con el programa de microemprendimiento que da la comuna. Entonces nosotros... entendiendo también el rol fundamental que ocupa el Centro de Formación Profesional, no. Y, como institución madre de formación de oficios donde anualmente a través del Copret, en conjunto con varios actores sociales de la comunidad toda, establecen un criterio de trabajo de cuáles van a ser los oficios necesarios que va a brindar el Centro de Formación Profesional de cara al presente año, en post también de la demanda que existe en nuestra comunidad. Dicho esto, y ante la visita del Director de Producción, se generó... esto es producto también de la Ordenanza del Registro Municipal de Emprendedurismo, se generó un diálogo con la Dirección del Centro de Formación Profesional donde van a trabajar, y ya están comenzando con ese trabajo, por lo que nos brindaron desde... la información desde el área, van a trabajar en generar un acuerdo entre la Dirección de Producción y Turismo de comuna y el Centro de Formación para hacer una propuesta alternativa para el próximo año, el año 2023 con respecto a que haya curso de emprendedurismo dentro del Centro de Formación Profesional encauzados dentro del Registro Municipal y del Programa Municipal de emprendedurismo que aprobamos el año anterior. Qué queremos decir con esto, que creemos que el espíritu de este Proyecto de Ordenanza ya está, está resuelto. Que creemos que es el mismo con el que aprobamos... y, es por eso que vemos desde éste Bloque la desaprobación del mismo, no porque no estemos de acuerdo sino porque creemos que todas las herramientas y todo lo que está a nuestro alcance ya se le ha brindado al Estado Municipal. Porque también entiende que es una política de Estado, de este municipio, de apuntar al emprendedurismo, apuntar a la creación de oficios, apuntar a la formación, a la capacitación. Y todo esto ha sido producto de la demanda de nuestros vecinos. Es por eso Sr. Presidente que no vamos a acompañar este Proyecto de Ordenanza”.- **ZORZANO:** “Bien, frente a estas dos posturas. Por el pase a comisión sírvanse levantar la mano Seis votos Bloque PJ-Frente de Todos. (Votan: Agatiello, Jalle, Legaña, Flores, Bertone y Brusa). Por la desaprobación del Proyecto. Seis votos UCR-Juntos. (Votan: Ripoll, Minnaard, Nomdedeu, Barandiarán, San Vicente y Zorzano). Queda desaprobado por el voto doble de esta Presidencia”.- **4.3.8.-** Expte. N° 0103/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando Banco municipal de leña.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **JALLE:** “Sr. Presidente, hemos o estamos analizando como ocurre todos los años, el tema de la entrega de leña a familias que carezcan de recursos y requieran de ese insumo para calefaccionarse. Sabemos y conocemos, y fue hablado personalmente con el Director de Desarrollo Social, que se entrega y se asiste a las familias que así lo requieran.

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1017° - (CONTINUACION):

Y nos pareció oportuno el... organizarlo por medio de un banco de leña, a los fines de facilitar y hacer más accesible ese recurso a quienes lo necesitan, y también facilitar al Estado Municipal para tener una organización en la entrega y un abastecimiento del mismo. Por supuesto que es perfectible, porque en mi concepto todos los Proyectos pueden ser enriquecidos con las propuestas de todos. Así que como hemos conversado en reunión parlamentaria sería provechoso que pase a comisión y podamos perfeccionarlo para ponerlo en práctica a la brevedad. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Bueno una vez más en este recinto tratamos el tema del banco municipal de leña, en otras ocasiones ya se ha presentado, lo hemos evaluado. También tenemos conocimiento que desde el Departamento Ejecutivo en ocasiones se ha evaluado formar un banco de leña. Hay varias consideraciones por las que definitivamente no se considera práctico realizarlo, pero de todas formas creemos que... podemos pasarlo a comisiones y volver a evaluarlo. Las situaciones van cambiando, pero quisiéramos dejar antes del pase a comisión algunos interrogantes, ya que el Proyecto plantea, en su Visto, el rol asistencial del Estado. Y en eso sabemos que tenemos miradas muy diferentes, en cuanto al rol asistencial del Estado. Así que, ahí en comisiones debiéramos hacer, puntual hincapié, no. Pero además, viendo los puntos, sobre todo que lo más importante que es de dónde vamos a sacar la leña, de dónde el municipio va a sacar la leña. Creemos que en la mayoría no podríamos cumplir. Nuestro pase a comisión sería puntualmente para tratar o trabajar la posibilidad del acopio de leña que venga de la poda. Voy a explicar porqué. Y en los últimos años ha disminuido bastante el resultado de la poda, porque se lleva una política de disminuir la poda de los árboles y tratar de hacer solamente aquellos que estén generando un riesgo. Así que al caudal de poda que había hace unos años atrás a ahora, es bastante diferente. La otra cuestión que hemos evaluado es que puede ser leña proveniente, lo hemos charlado, el pasado 24 de marzo tuvimos un temporal en donde hubo mucha caída de árboles. Podríamos incorporar en este banco de leña esa leña. Pero por ejemplo, habla este Proyecto de Ordenanza de conveniar con privados, de tomar donaciones, de adquirir por compra. Entonces creemos que ahí, es donde se complejiza, que ahí es en donde el Estado no va a poder estar a la altura porque sacando una cuenta rápida, si consideramos que una familia necesita alrededor de mil kilos de leña por mes, para ser bastante escuetos, para ser bastante escuetos. En cinco meses que plantea la Ordenanza, la Ordenanza plantea que este banco tiene que estar cinco meses funcionando, y... que no es cosa menor, dice: entregar cantidades suficientes para satisfacer las necesidades. Conceptos que son muy amplios y que... no se está tan seguro de poder llegar. A razón de mil kilos por mes son cinco mil kilos por familia y si vamos sobre cincuenta familias que es un número promedio y un número... El municipio va a tener que garantizar doscientos cincuenta mil kilos de leña. Es mucho. Entonces yo creo que más allá de la intención, hagamos un banco de leña, acopiemos leña, tenemos que evaluar todo eso. Los volúmenes que se manejan, de dónde nos vamos a abastecer, quién lo va a manejar, cómo se entregan; no es una cosa sencilla. Por eso este año, en particular, el Director de Desarrollo Social ha elegido nuevamente cambiar la modalidad de entrega porque además detrás de todo esto, obviamente hay familias de Dorrego que se dedican a la venta de leña, sí. Y que obviamente y evidentemente esperan los meses de invierno para poder hacer su temporada laboral. Entonces también queremos evaluar en comisiones hasta qué punto rozamos el límite de generar una competencia desde el municipio a familias que hoy se dedican a esto. Así que nosotros estamos de acuerdo básicamente en ver la leña de poda o en los residuos, o en donaciones que el municipio... ver de qué forma las podría administrar el municipio, preservar, pero en el resto no estamos de acuerdo. Acompañamos el pase a comisión para poder evaluarlo y sobre todo charlarlo con el Director del área que es quien tiene la relación con los vendedores, que es quien la administración de la entrega de leña para ver su opinión y su evaluación. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Es verdad que no es un tema nuevo, es un tema que ha sido traído aquí a este recinto en diferentes oportunidades y tal como dice la Concejala van cambiando las situaciones y por supuesto le vamos dando miradas diferentes. Pero también tengo que decir que cuando el Visto dice: el rol asistencial del Estado, que lo dice de una forma general, para calificar lo que hace el Estado y que de hecho hoy día lo está haciendo. Es decir, el Estado Municipal, hoy día, está dando asistencia. Lo que se trata con este Proyecto es de organizar de una manera, por ahí, más cierta y segura esa asistencia.

Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

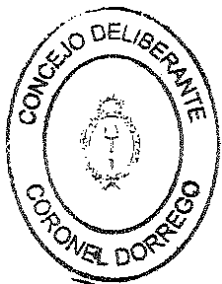
Sabemos que asiste a montón de familias, que requieren de este insumo y que bueno... no sabem... a ver... le entregaba algo, le compra... bueno, bueno no, no conozco la operatoria pero lo está realizando. Entonces me parece bien y por supuesto se espera con... realmente lo cierto y concreto que podamos perfeccionar la Ordenanza y poder hacer algo que sea cumplible, ejecutable y que llegue a los que menos tienen y a los que más necesitan, porque a ellos está dirigido. Por eso tampoco se afectaría el trabajo de quienes venden leña porque también los que más necesitan, ni siquiera pueden acceder a la compra de la leña, ya que requieren de la asistencia del Estado para que se las adquiera. Entonces por todo eso es que se ha pensado, nuevamente una vez más en organizar este banco. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Hablaba de rol asistencia como disparador de cuánto hay que debatir respecto de esto, no. Y lógicamente hoy la leña que el municipio entrega o hasta el año pasado, porque ha cambiado la modalidad, por practicidad y por poder llegar a más cantidad de familias, es la compra de la leña. O sea, el municipio hasta el año pasado ha estado comprándole leña justamente a esa, a esa empresa. La modalidad es para que la conozca, la siguiente: se entregaba un bono que equivalía a cien kilos de leña semanales por familia, y la familia debía encargarse de retirar esa leña en el lugar. Lo que no es muy práctico tampoco porque en la mayoría de los casos tampoco tenían su movilidad para ir a retirarla, lo que complejizaba además del municipio que no podía llegar en concreto alguna familias, a la persona que la vende que tiene que disponer de un transporte. Entonces es bastante complejo. Si se ha estudiado un banco de leña desde hace varios años y el municipio no lo ha puesto en práctica, nosotros creemos, estimamos que es porque no es práctico y no va a poder abastecer la necesidad hoy. Lo estimamos, no tenemos la certeza, por eso es que decidimos pasarlo a comisión. Y como dice en uno de los Considerandos, “la creación de un banco municipal facilitará una mayor y mejor organización”, no tenemos nosotros esta certeza. Porque sino estaría funcionando, porque qué más quiere el Estado Municipal, en este caso, que poder solucionar este tema. Que por los volúmenes que se manejan es muy difícil, que por los costos y por los pagos y lógicamente por llegar a cada familia. Así que, ingresarlo a comisión primero para conocer hoy bien con certeza cómo es el manejo y cómo ha sido hasta ahora, que es elemental, para poder proponer una Ordenanza como esta. Y bueno, segundo para poder limar todas estas cuestiones y para también pensar por qué no?... en las localidades más chicas... porque también eso, no? Ver si se hiciera cómo llegamos, no? Entonces ahí es riesgo de hacer una competencia, por ahí, desleal o de que el municipio se empiece a ocupar de algo que en realidad se está ocupando el privado de Coronel Dorrego. Así que insistimos con el pase a comisión. Gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.9.-** Expte. N° 0104/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo extender alumbrado público en Oriente.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno, Sr. Presidente, a este Proyecto de Resolución le sumamos que también... el extendido que pedimos da justo a lo que es también la bicisenda de Oriente. Así que bueno nos parece un buen Proyecto para nuestra localidad. Gracias Sr. Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno Sr. Presidente, es de conocimiento en Oriente que esta obra la inicia la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, hace alrededor de cinco meses, más o menos. Con la intención de llevar la fibra óptica hasta lo que viene a ser, a la altura de la finalización de bicisenda y que da ahí enfrente... que seguramente fue pedida por el socio Biterra S.A., creo que es Biterra S.A. Debido a ese trabajo, el Sr. Delegado de Oriente toma conocimiento de la situación y del trabajo que se va a realizar y que va a realizar la Cooperativa. Entonces en la charla que tiene con la Cooperativa le comenta que va a instalar entre las puntas de donde une la fibra óptica, los palos de cemento, va a instalar palos de palmera, que serían los sostenes del cable. Entonces por ocurrencia propia del Delegado empieza la conversación de por qué no se hacía conjuntamente con el municipio la obra de llegar hasta ahí, con la luz. Entonces comienza la gestión con el Intendente Municipal Raúl Reyes, conjuntamente con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos en la cual llega a buen puerto. Esto data de hace más o menos dos meses, yo ya estaba en conocimiento de estas charlas y bueno llegan a un acuerdo de trabajar en conjunto para alumbrar ese sector. Que realmente es fabuloso, como también lo nombra acá la Resolución, porque es un lugar hasta donde llega la bicisenda, es un lugar de mucho tránsito, donde la gente hace mucho deporte, sobre todo deporte nocturno, la noches muy lindas de

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1017° - (CONTINUACION):

verano, y es una zona que se ve realmente no alumbrada y peligrosa. Así que gracias a la gestión del Delegado Municipal, en combinación con el Ejecutivo, Intendente Municipal y la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, la obra ya está en ejecución. Esta todo comprado, entonces éste Bloque cree... lo lógico de no acompañar esta Resolución, debido a que es posterior a lo ya que está tratado y reflejado, y que próximamente con... ya está todo a llegar, así que próximamente va a estar terminado. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno la verdad que quedamos asombrados, yo creo que varios de los que estamos acá porque no tenemos la participación que tenemos que tener desde este Concejo, al enterarnos así por lo que dijo el Concejal preopinante que ya estaba en obra y ya estaba... y bueno... como quien dice con el fin que se le iba a dar. Pero bueno nos parece bien que así sea, darle esa respuesta al vecino de la localidad de Oriente, en fin... el Proyecto queremos que se realice es lo que queremos para nuestra localidad. De una u otra manera nos parece muy bien que el Proyecto se lleve a cabo. Sí, siempre nos gusta ser partícipes del Concejo, no quedar como expuestos a que no trabajamos y desde este Concejo, desde el Proyecto que fue iniciado en este caso desde nuestro Bloque, así que bueno, quería agregar eso, Sr. Presidente, gracias”.- **ZORZANO:** “Bien...”.- **RIPOLL:** “Perdón Sr. Presidente, pido la palabra”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sr. Presidente. No solamente dejar aclarado, una opinión. Yo no comparto el asombro que pueden tener algunos ediles con respecto al Proyecto. A mí me parece que no tienen la obligación los Concejales, por ahí, de saber del día a día de la gestión, pero creo que todos conocemos los teléfonos, los contactos de cada uno de los funcionarios municipales y visto la posibilidad de generar un Proyecto o de canalizarlo a través de los Directores correspondientes, o los Delegados Municipales, y más cuando existen relaciones de parentesco. Creo que también permite, se podría canalizar y se podría, creo yo tener la información pertinente. A qué voy... esta bárbara la Resolución que presentó el Bloque de la minoría, nosotros creemos como dijo el Concejal preopinante: San Vicente, no dar a lugar, porque creemos que ya está la gestión realizada, pero creo que también existen canales donde nosotros podemos evacuar las dudas, no llegar al asombro de algunos ediles de por ahí no saber cómo es el día a día de la gestión municipal. Muchas gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, teniendo dos posturas frente a este Proyecto de Resolución. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano: Seis votos Bloque PJ-Frente de Todos. (Agatiello, Jalle, Legagñoa, Bertone, Flores y Brusa). Y por la desaprobación del Proyecto: Seis votos Bloque UCR-Juntos. (Ripoll, Minnaard, Nomdedeu, Barandiarán, San Vicente, Zorzano). Queda desaprobado por el voto doble de esta Presidencia”.- **4.3.10.- Expte. N° 0105/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando Programa góndola local.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Ordenanza.- JALLE:** “Sr. Presidente, lo que se busca con este Proyecto de Ordenanza, es dar visibilidad a nuestros productos, a los que son producidos, elaborados, manufacturados, en el Distrito de Coronel Dorrego por emprendedores, emprendedoras, fabricantes, productores de la región y que tengamos una conciencia, generar conciencia en la población de la compra de producto autóctono, de nuestro lugar. Para eso lo tendríamos que visibilizar y por eso este tema de la góndola local, en el cual en todos los supermercados, almacenes, similares, autoservicios, haya un lugar exhibidor, góndola, algún lugar que se exhiba productos fabricados, manufacturados en Coronel Dorrego y por productores, emprendedores, fabricantes de Coronel Dorrego. A su vez, cómo hacerlos visibles, también... una góndola que diga: “hecho en Coronel Dorrego”. El fin es ese, dar importancia a todo lo que nosotros tenemos y que es mucho, que ya vemos muchos productos de aquí, porque nosotros vamos a muchos comercios y tenemos a la venta productos regionales. Bueno, que estén en un lugar visible, donde podamos verlo fácilmente y a primera vista, y educarnos a que nosotros podamos adquirir esos productos. Bueno por supuesto es una Ordenanza para trabajarla, eso lo entendemos perfectamente, hay y seguramente muchas... elementos y cuestiones que no están reflejadas aquí, en virtud de que pueden tener otra mirada, por eso nos pareció atendible el pase a comisión. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Bien, es para manifestar este... el beneplácito de este Proyecto. Permítame la Concejal Jalle, pero estamos de acuerdo, nos parece una buena idea, algo de esto ya viene sucediendo y un buen ejemplo, creo que es la producción de aceite de oliva y la comercialización en locales en su mayoría sobre la ruta, la ruta 3, la ruta 78. Y

Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

bueno, nos parece importante, si bien ya vuelvo a repetir hay ejemplos de productos que se elaboran hoy, no solo el aceite de olivo sino también productos de panificación en el comercio local, pero es importante que apoyemos a estos productores y que apoyemos el comercio local. Así que nosotros vamos a acompañar el pase a comisión de este Proyecto de Ordenanza y con el propósito de trabajarlo y resolverlo de la manera más pronta. Hay que trabajarlo, hay que convocar al comercio, convocar a emprendedores como bueno, como cualquier Proyecto de Ordenanza que se trabaja desde las comisiones hay que movilizarlo y llamar a todos los factores que intervienen. Pero bueno, estamos de acuerdo, nos parece una buena idea y vamos a acompañar entonces el pase a comisiones”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.11.-** Expte. N° 0106/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo coloque un contenedor de basura en Irene.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno Sr. Presidente, como siempre decimos son Proyectos de los mismos vecinos de las distintas localidades, en este caso de la localidad de Irene que nos pasan su preocupación y nos dan sus ideas por ahí, por eso las convertimos en Proyectos, nos parece muy bueno cuidar el medio ambiente. Así que es por eso que pedimos esto para los vecinos de la localidad de Irene. Gracias Sr. Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno con respecto a esta Resolución presentada, la recolección de basura de Irene está a cargo de la Delegación Municipal de Oriente. Entonces lo mejor que hizo el Bloque, hacer la consulta respectiva al Delegado Municipal para ver qué opinaba con respecto a lo presentado. Él nos contestó que la recolección de basura en Irene se hace en una forma ordenada, que los vecinos depositan sus residuos en forma de basurines o tambores que tienen afuera y que normalmente existe la comunicación telefónica para cuando hay algún exceso de basura o que tenga que hacer un viaje el día que no corresponde porque hay que juntar los residuos. Entonces, creyó no necesaria la instalación de un contenedor, que a su vez, nos explicó que el contenedor en este caso no serviría por ahí porque no tiene los implementos necesarios de instalarse, ni siquiera tiene los implementos necesarios porque el contenedor necesita de un sistema con un camión que tenga para volcar ese contenedor o para llevarlo, trasladarlo para tirar esa basura o llevarlo al lugar donde tiene que ir. Entonces debido a esa situación también nos comentó que un contenedor si se instalara, los operarios o los empleados municipales, sería muy incomodo porque tendrían que meterse adentro del contenedor para recolectar la basura donde iría el camión a parar nuevamente. En donde es realmente, por ahí, inhumano para esa gente porque al estar recolectando la basura puede tener agua por lluvia, puede tener bacterias y cosas que junta lógicamente un contenedor que tiene basura. Entonces debido a la consulta que hacemos con el Delegado, él nos dice que no lo cree necesario, entonces nosotros en el Bloque decidimos no acompañar la Resolución. Gracias, Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Bueno voy a pedir que se pase a comisión este Proyecto de Resolución, a ver si me acompañan por ahí para trabajarlo un poquito más por ahí con el área o el Director que corresponda. Porque por ahí parece ser como que hablamos de vecinos de distintas localidades y estamos hablando de los mismos vecinos de Irene. Los mismos vecinos de Irene son los que propusieron tener un contenedor y bueno nos daban algunos ejemplos claros que pasa en la Localidad de Irene. Por ahí que con los animales, por ahí con perros, gatos, zorros, me nombraron que ellos sí tienen basurines, tienen tachos pero por ahí la dificultad que ello lleva, que por ahí que los animales también sacan de sus tachos como estén acomodados los residuos y nos parece que un contenedor era la mejor manera de preservar el medio ambiente. Sí sabemos que en Oriente, en la Delegación de Oriente no tiene los medios para volcar el contenedor, sabemos que en Dorrego sí, por ahí nos parece bien que pasaran a recolectar la basura, que fuera desde Dorrego y no desde Oriente. Y un contenedor ayudaría que los vecinos podrían tener más días para tirar, arrojar la basura en ese contenedor. Así que bueno, es por eso que pedimos el pase a comisiones. Gracias Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Bueno vamos a... Es llamativo porque recordar que el Delegado, el Delegado de Oriente que es hermano del Concejal Bertone, bueno, más allá de esta cuestión familiar y del buen diálogo que tienen... manifestado por el propio Delegado de Oriente que es el responsable de la recolección de residuos en Irene, donde nos manifiesta lo que manifiesta el Concejal San Vicente a través de él, bueno lo comentó en el Bloque que el servicio está cubierto, que les es más práctico hacerlo de la

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1017° - (CONTINUACION):

manera que lo están haciendo ahora que con un contenedor. Es cierto también como dice el Concejal Bertone, la Delegación de Oriente no cuenta con un camión para recolectarlo, volcar los contenedores, sí en la ciudad cabecera de Dorrego, con lo cual habría que ir con un camión desde Dorrego hasta Irene, sesenta quilómetros, buscar un contenedor. Realmente es un trastorno. De esta manera está garantizado el servicio, se presta y no hay inconvenientes, según lo ha manifestado el propio Delegado de Oriente, pero bueno para... en la voluntad de querer solucionarlo vamos a acompañar el pase a comisiones. Volveremos a convocar al Delegado de Oriente y lo charlaremos entre todos a ver de qué manera o si es realmente cómo se está planteado, si está solucionado el tema o si es que se puede mejorar de alguna otra forma. Pero bueno en definitiva acompañamos el pase a comisiones”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Bueno para agradecer que nos acompañan en el pase a comisión, el Bloque del oficialismo. Y también para decir que es verdad que el municipio se encarga y pasa por la Localidad de Irene como también lo hace por la Cascada Cifuentes al mismo tiempo, que sabemos, que lo vemos. Pero bueno también tenemos por eso mismo la inquietud de los vecinos y también la distancia que tenemos entre la localidad de Oriente y la localidad de Irene son cuarenta kilómetros que tenemos contra sesenta a Dorrego. No sería tanta y por ahí lo que conllevaría eso es que desde Oriente tengan que ir tres o cuatro veces al mes y capaz que lo podemos lograr con una sola vez o dos veces al mes que viajen desde Dorrego. Así que por eso nos parece desde esa mirada buscar una solución que sea muy favorable. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a comisión de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda...Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “Habiéndose agotado el tratamiento del Orden del Día y dado que en el día de ayer, posterior al cierre del Orden del Día, ingresó el Expte. N° 0110/22: Proyecto de Resolución, manifestando desacuerdo por realización de actividades partidarias dentro de ámbito educativo.- Está a consideración el tratamiento fuera del orden del día...”.- (Se escucha el audio ambiente que algunos concejales dicen: Aprobado).- **JALLE:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “No, nosotros no estamos de acuerdo en que ingrese algo, que ingrese un nuevo tema”.- **ZORZANO:** “Bien, bueno, en este caso habiendo dos posturas para el tratamiento, manifiesten con su voto quiénes están en desacuerdo: Seis votos Bloque PJ-Frente de Todos. (Agatiello, Jalle, Legagñoa, Flores, Bertone y Brusa). Y quiénes estén por la aprobación de este Proyecto... perdón, del tratamiento del Proyecto sírvanse levantar la mano: Seis votos Bloque UCR-Juntos. (Ripoll, Minnaard, Nomdedeu, Barandiarán, San Vicente y Zorzano). Se aprueba por voto doble de esta Presidencia. Se pasa a dar lectura al Proyecto de Resolución”.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente quedé ahora yo un poco sorprendida porque es inusual y la verdad que es para destacar que no se vote el ingreso de un tema a este recinto, no. Que como siempre lo decimos es la democracia por excelencia, después podemos elegir si acompañamos o no, pero negar debatir o negar la introducción de un tema aún siendo después del Orden del Día, además de ser raro, me parece un tanto peligroso. Decir además, como lo manifestamos en los Considerandos y sobre todo para la gente que está escuchando y que no tiene conocimiento de esto. En el día de hoy se ha leído la nota firmada por el Presidente del Partido Justicialista y por su Secretaria, lo quiero leer para no equivocarme, De la Mujer, perdón. Firmada por su Presidente: Esteban Masciale y representada por: Elsa Beatriz Bullón que representa a la Secretaría de la Mujer del PJ de Coronel Dorrego. Es habitual que partidos políticos, sobre todo los que integramos este Concejo, pidamos espacios públicos para determinadas actividades, lo hemos visto en los últimos años, se incrementan sobre todo el pedido en años electorales, y nunca, nunca desde éste Cuerpo y desde éste Bloque en particular se ha negado el uso de ningún espacio público para ningún partido político, sí?. Porque las plazas, los espacios verdes son de todos los ciudadanos de Coronel Dorrego y creemos que así debe ser, siempre respetando los límites y la convivencia entre todos. Hacerlo en un espacio público en donde puede acceder toda persona, nos parece que está bien y nunca hemos objetado eso. En particular en este pedido, la observación como lo decimos en los Considerandos fue teniendo el Municipio de Coronel Dorrego desde el Área de Desarrollo Social, un Área de Género y la Mesa Intersectorial funcionando, ambas, ambos proyectos y ambas cosas debatidas y trabajadas por este Concejo Deliberante y con insistencia para que funcione, sobre todo desde éste Bloque y de la mano de las Concejales que han pasado anteriormente como la Licenciada Romina Rozas y Laura

Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

Dumrauf, insistentemente trabajando en esto, logrando que la estructura municipal incorpore el área de Género y Diversidad, habiendo estado no hace mucho con la gente del Ministerio de la Mujer, habiendo firmado Convenios, realmente estando en un ambiente de trabajo muy ameno, nos pareció un poco inusual y fuerte que la actividad baje desde un Ministerio, que es el Estado Provincial, que es de todos, no es ni de Peronistas ni de Radicales, es de todos, a un partido político. Se debatió, lo dijimos, la gran mayoría de los Concejales estuvimos de acuerdo en esa expresión, por lo menos no parecía raro, pero de todas formas como nos parecía que es una actividad súper interesante y totalmente necesaria, y esto tiene que quedar en claro, acá no hablamos de la actividad en particular sino de las formas. Dijimos avanti, démosle el permiso de palabra, porque la actividad era en el día de hoy y no nos coincidían las fechas como pasan tantas veces. Así que a través de la secretaría dar el permiso al Presidente del Partido Justicialista para el uso del espacio público. Pasaron los días y empiezan a circular en las redes sociales la noticia de que como el pronóstico daba lluvia para el día de hoy las situación cambiaba, no iba a ser en un espacio abierto ni público sino que iba a ser dentro de la Escuela Media N° 2, de su gimnasio. Con lo cual, ya lo que nos parecía extraño o lo que no nos gustaba nos pareció tremendo. Estado Provincial baja una muestra o lo que sea, vamos a ponerle actividad, a un Partido Político y a su vez lo hacen adentro de una Escuela. Ahí ya dijimos hay que parar el ojo... la oreja, hay que ver qué es lo que sucede acá, nosotros ¿vamos a permitir estas situaciones?, ¿qué tenemos para decir? Nos tenemos que manifestar, sí?. No sólo eso sino que formalmente nos llega la invitación a los Bloques y a usted Sr. Presidente, en donde reza... para que sepa bien el vecino que no es una ocurrencia nuestra ni mucho menos. En donde se invita a la muestra itinerante, una invitación la verdad muy llamativa. Al día de hoy, al gimnasio de la Escuela Media N° 2, desde las 10 a 12.30, en horario escolar, en horario escolar, donde hay niños, chicos, jóvenes, a una charla informativa a cargo de... coordinan: Ministerio de las Mujeres Política de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, provincia que es de todos, Secretaría de la Mujer del Partido Justicialista de Coronel Dorrego. Y ahí es donde nos queremos detener y ahí es donde decidimos sentarnos y escribir, hablar con el Consejo Escolar, que en el día de hoy se ha manifestado también totalmente en desacuerdo con esta cuestión. Hay muchos ámbitos en los que un partido político debe moverse, es nuestra obligación, hay muchos ámbitos en los que puedes ir a captar gente, jóvenes, niños, pero nunca de ninguna forma tenemos que permitir que ese ámbito sea el escolar. La Escuela, los chicos, nosotros tenemos que enseñar a que tienen libertad de elección, que la Escuela está para estudiar no para proselitismo. Y creo que desde éste Bloque hemos defendido siempre sobre todo la educación pública y todo lo que eso implica, que es la institucionalidad, bien?. Entonces la verdad hacer una actividad político-partidaria dentro de una Escuela no lo va a permitir. No lo permite, quiere manifestar su disconformidad. Su disconformidad a todos los actores que estuvieron en la organización, tanto los Directivos de la Escuela como la Jefatura Distrital, como el Ministerio de la Provincia, es un Ministerio, ¿Cómo hacemos eso? Entonces no lo pudimos evitar, la situación sucedió, el partido PJ se metió en la Escuela Media, se metió en la Escuela Media y encima nos invitó. Entonces nosotros hoy decidimos hacer valer nuestro derecho de estar disconformes con esto y de por lo menos plantearlo y debatirlo. Dejar en claro una vez más, porque a veces hay que repetir, y repetirlo y ser muy claro, que esto no va con la causa sino con la forma de llegar a que un taller, una charla, una actividad se baje, sí. No estamos en desacuerdo si el Ministerio hubiese querido traerlo a una Escuela, el Estado Provincial con el Estado Provincial está bárbaro, pero en el medio un partido político sea cual sea, la verdad que es aberrante, no lo podemos permitir. No vamos a formar parte de eso y creíamos tanto nosotros como afortunadamente los Consejeros Escolares que la Sociedad de Coronel Dorrego debía saber que hay parte de esta sociedad que no estamos de acuerdo que se adoctrine políticamente y que se use el ámbito escolar mediante un partido político. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Jalle”.- **JALLE:** “Bueno. El día que llega a la mesa reunión de comisiones la nota solicitando el espacio público para esta muestra, por parte del PJ, nos enteramos todos de eso, en realidad todos tuvimos la noticia o saber que iba a venir esta muestra al mismo tiempo. Estuvimos todos de acuerdo en otorgar la autorización del uso del espacio público tal como dice la Concejala. Bueno y luego recibimos la invitación de que se va a hacer en las instalaciones de la Escuela Media. Hoy, yo tuve oportunidad de conversar con la representante del Ministerio de las Mujeres, Silvia Zabala, y con la Directora que vino hoy acompañándola en donde ellos nos hacen saber que... la, esta muestra, en realidad fue

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1017° - (CONTINUACION):

impulsado el que esté aquí en Coronel Dorrego, por parte del PJ. Ellos lo pidieron y ellos vinieron, así fue. Como había lluvia bueno se vio, se buscó un lugar y el lugar fue la Escuela. Consideran que la Escuela es pública. Textuales palabras que manifestó la representante del Ministerio que la Escuela es pública y que está destinada, la actividad estaba destinada a jóvenes en su totalidad. No lo... no estaba dentro del marco de una actividad política, sino que fue impulsada de ese ámbito y llevada a los jóvenes en ese lugar porque... por una cuestión climática pero considerando... transmito textuales palabras que la escuela es pública. Y bueno, se hizo la muestra. Si lo hubiese impulsado, no sé, la Dirección de Género lo hubiesen hecho en el lugar que hubiera puesto la Dirección de Género. Si lo hubiese impulsado cualquiera otra institución lo hubiesen hecho... Vinieron simplemente por la muestra, como van a todos lados y sin que haya esa intención que está bien, o sea como que fuera una actividad político-partidaria. No fue la actividad de ese punto de vista de parte del Ministerio, sino traer la muestra como vienen todos los Distritos, venían de Lamadrid. En realidad, venía de Lamadrid ellos. Así que bueno ellos se encontraron que iban a la Escuela, bueno fueron a la Escuela donde tenían asignado el lugar. Por eso, quiero aclararlo, que nosotros lo que... nosotros fuimos por supuesto, también bueno vimos que había gente del Municipio y bueno de educación con total, con total normalidad. No, no con esta intención que por ahí la Concejala le está otorgando. Miramos el lado positivo de lo que fue la muestra de que era una actividad muy provechosa, que los que estuvimos presentes... Vuelvo a repetir, también había gente, había Directores del Municipio, no era algo partidario sino simplemente la realización de la muestra. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias Sr. Presidente. Si realmente preocupa, nos preocupa la normalización de situaciones raras, muy complejas que a diario se dan en la vida cotidiana de cualquier ciudadano argentino, empezamos a normalizar cosas que son verdaderos disparates, desastres, preocupante, muy preocupante. Estamos a favor como se explicó muy bien por las Concejales preopinantes, estábamos a favor de esta muestra en una plaza de Dorrego como llegó originalmente el pedido, de la mano de un partido político, en un horario en el día de hoy de nueve de la mañana a dos de la tarde, horario que este Concejo no sesionaba hasta la una de tarde. Estábamos de acuerdo de darle de palabra la autorización para que la muestra fuese llevada a cabo, de palabra como hemos hecho con otras actividades por unanimidad en una plaza. Sí bien venía, no compartíamos y lo manifestábamos en comisiones que el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, del mismo color político que el partido que organizaba y pedía la muestra en Coronel Dorrego, el PJ, organizaban en forma conjunta con recursos de todos los ciudadanos. Porque cuando un Ministro o sus asesores o sus colaboradores se mueven lo hacen con recursos del pueblo, con la plata que paga la gente en impuestos. De la mano de un partido político, esa permanente apropiación del gobierno y del Estado y lo van naturalizando y se va naturalizando y la verdad que como ciudadano de este Distrito, de esta país, ya empezamos a sentir un hartazgo, una asfixia, porque no es así, hay que ser respetuosos de las Instituciones, cosa que el gobierno provincial y nacional no... me da la sensación de que no pasa por ahí la cosa. Estamos a favor de los chicos, a favor de la educación, a favor de la Escuela pública. Pero no podemos permitir que se naturalice que los partidos políticos, hoy fue el PJ, mañana podría ser la Unión Cívica Radical, voy a decir exactamente lo mismo y este Bloque de manera unánime va a pensar lo mismo, está mal, está mal. Los partidos políticos tienen otra función, pero no tienen que estar dentro de las Escuelas. Las Escuelas son otra cosa. Y que la Provincia baje con programas, con cursos, con capacitaciones, pero tiene que hacerlo por la vía institucional, a través del gobierno municipal, a través de las distintas áreas, y que vaya a las Escuelas, está perfecto, pero los partidos políticos tienen que quedar afuera. Podríamos haber presentado esto a través de una moción de privilegio y haberlo planteado y no se hubiera generado el debate. Pero fue, sinceramente a pesar de... por los tiempos en que se presentó todo, pero además fue a propósito porque queríamos saber qué pensaba el Bloque de la oposición. Y ahora queda más que claro, se niegan a tratar el tema y están de acuerdo en que la política se meta en las Escuelas, al menos la lectura que hacemos, la lectura rápida que uno hace. Y está mal, yo quiero que la gente de Dorrego lo sepa porque estamos cansados, estamos cansados. Hace un tiempo veíamos cómo una docente adoctrinaba un chico en una Escuela pública, una vergüenza ajena, vergüenza. Y no termina ahí porque después sale el Presidente de la Nación avalando semejante barbaridad. Lo vimos todos en los medios y lo escuchamos. Entonces empezamos a naturalizar cosas que

Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

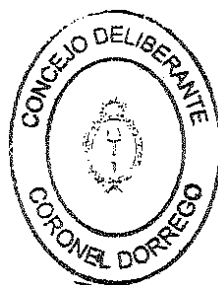


*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

no corresponden. Y no podemos, no queremos callarnos, queremos que quede en claro nuestra firme idea, hoy, mañana y dentro de mucho tiempo también, el rechazo a estas actitudes. La vía institucional es otra, un Ministerio, una Nación debe llegar a un municipio, hablar con la autoridad que es el Intendente Municipal, hablar con el gabinete del Intendente. En todo caso puede hablar con un Concejo Deliberante, pero no con un partido político... pueden hacerlo obviamente pero organizar actividades de manera conjunta. Es confuso, es peligroso, no estamos de acuerdo y queríamos manifestarnos al efecto, que quede en claro cuál es nuestra postura y cuál es lo que se ha generado hoy en este recinto del Concejo Deliberante cuando ambos Bloques manifestamos nuestra posición. Me parece que no es para minimizarlo de ninguna manera... es grave, es grave. Y lamentablemente nos vamos acostumbrando a estos atropellos institucionales. Hoy fue la Escuela, mañana con la Justicia, pasado con las Cámaras, con las trampas, con las mentiras, con los engaños, con las estadísticas, y lamentablemente no nos damos cuenta que cada día estamos todos peor, sumergiéndonos... Ya hoy en esta Sesión se trataron varios temas que apuntan a solucionar los graves problemas económicos de la gente que ya no sabe qué hacer, no puede vivir. Banco de leña, banco de esto, banco de lo otro, ayuda de lo otro, sí, está bárbaro, ayudemos pero si no solucionamos los problemas de fondo no van a alcanzar los recursos ni va a alcanzar la ayuda jamás porque vamos, pareciera que vamos siempre atrás de los problemas. Y la educación es sagrada, es el camino para salir de este mal momento que estamos pasando, por supuesto es un camino lento y muy largo, pero es el único. Entonces debemos entre todos preservar la institución de la Escuela. Por eso Sr. Presidente, no podíamos dejarlo pasar este hecho grave que sucedió hoy en Dorrego, donde un partido político se metió en una Escuela, y no somos ingenuos, de paso cañazo, a la pasada alguno, algún adoctrinamiento, alguna palabra siempre va a haber y siempre va a quedar y no lo toleramos. Yo quiero que quede claro que éste Bloque, así como el Consejo Escolar y el propio Intendente Municipal también, estamos todos en contra de esta actividad que hoy se llevó a cabo. Si hubiese sido en una plaza, el Ministerio en una plaza con todas las Escuelas, como lo habíamos autorizado de palabra. Son testigos, el Bloque de la oposición es testigo que habíamos dado el Ok, no había ningún problema, pero no en la Escuela. Porque si ya complicamos la Escuela, bueno este país lamentablemente, las chances de un futuro mejor, las pocas que quedan se van a terminar de perder para siempre. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Bien, frente a estas dos posturas. Quién esté por la desaprobación de este Proyecto de Resolución sírvanse levantar la mano... Desaprobación. Seis votos Bloque PJ”.- **NOMDEDEU**: “Sr. Presidente...”.- **ZORZANO**: “Perdón... Cinco votos... ¿Concejal Bertone?. **BERTONE**: “Me abstengo”.- (Se aprecia del sonido ambiente del video).- **ZORZANO**: “Cinco votos Bloque PJ-Frente de Todos (Agatiello, Jalle, Legaña y Brusa). Una abstención del Concejal Diego Bertone del Bloque PJ-Frente de Todos. Quiénes estén por la aprobación de este Proyecto de Resolución: Seis votos Bloque UCR-Juntos. (Ripoll, Minnaard, Nomdedeu, Barandiarán, San Vicente y Zorzano). Queda aprobado este Proyecto por seis votos UCR-Juntos contra cinco votos Bloque PJ-Frente de Todos y una abstención del Concejal Diego Bertone. No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 16:25 se da por finalizada la presente Sesión”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE